



EL RETRASO DE LOS PROCESOS SELECTIVOS, POR PARTE DE FUNCIÓN PÚBLICA, PONEN EN RIESGO A LOS CIUDADANOS Y AL CUERPO DE BOMBEROS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** exigimos la incorporación inmediata de los 100 Bomberos de Nuevo Ingreso y los 28 Operadores que, habiendo finalizado el proceso de oposición, se encuentran en sus domicilios. La falta de efectivos no debe ser impedimento para que el Cuerpo de Bomberos desarrolle con normalidad su labor.

El **Sindicato de Bomberos**, federado en **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** (Sindicato más representativo en la Comunidad de Madrid) **denuncia que el retraso en los procesos de Oposición del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid está poniendo en peligro este verano tanto a los ciudadanos como a los propios Bomberos**, como ya veníamos advirtiendo antes del comienzo de la Campaña INFOMA 2020, y que, lamentablemente, ha quedado de manifiesto con el reciente incendio forestal en el municipio de Robledo de Chavela.

La extensión del fuego obligó a que el **Sindicato de Bomberos solicitara la intervención de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, mediante una carta de amparo, debido al grave retraso que conllevan los dos procesos de Nuevo Ingreso: el de 28 Operadores de Comunicaciones y los 100 Bomberos Especialistas Conductores.**

El Cuerpo de Bomberos es un SERVICIO ESENCIAL, por lo que no entendemos que la Dirección General de la Función Pública esté aplicando una burocracia administrativa igual que al resto de funcionarios.

La **falta de efectivos** está conlleva **consecuencias negativas**, como sucede en el Centro de Coordinación Operativa (**CECOP**), ya que en plena Campaña INFOMA, en la mayoría de ocasiones, **solo hay 4 operadores diarios** (incluso menos, algún día puntual) **para atender todos los siniestros del Cuerpo de Bomberos**. Así, el día del incendio de Robledo se activó el vehículo de Puesto de Mando avanzado sin operadores, ante la carencia de ellos. Esta situación resulta "bochornosa", teniendo en cuenta que, en estos momentos, existen 28 bomberos en sus casas con la oposición aprobada, habiendo finalizado el supuesto práctico hace seis meses y que aún no se han podido incorporar. **La saturación de llamadas que se está originando provoca que el Servicio que se ofrece sea, lamentablemente, de peor calidad.**

La situación es especialmente preocupante ante la pandemia mundial que estamos viviendo con el COVID-19, siendo la Comunidad de Madrid una de las regiones más afectadas. En el caso de que un operador se viera infectado por el virus, se estaría poniendo en peligro a todos los operadores de MADRID 112, dado que desarrollan sus labores en el mismo centro, sin separación alguna y con una nula ventilación, hecho que ya se ha denunciado con anterioridad. Ni siquiera existe "un centro de respaldo", en caso de que haya que atender las llamadas en otra ubicación que no sea Madrid 112.

Asimismo, desde el **Sindicato de Bomberos** exigiremos **responsabilidades**, tanto a **la Jefatura como a la Consejería de Justicia**, dado que no entendemos que a las pocas horas de iniciarse el incendio se activara a la Unidad Militar de Emergencias, cuando en Madrid (entre Comunidad y municipios) contamos con más de 3.000 Bomberos Profesionales (la UME solo aportó 70 efectivos y 3 vehículos de extinción al siniestro). Quizás, esta situación pueda ocurrir en regiones con pocos bomberos, pero siendo la capital la Comunidad Autónoma que, seguramente, más invierta en los servicios de emergencia, consideramos lamentable que se ofrezca, de cara al exterior, la imagen de un Cuerpo que no puede hacer frente a los siniestros.

